Naciones Unidas S/PRST/2008/37



Consejo de Seguridad

Distr. general 15 de octubre de 2008 Español Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 5995^a sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 15 de octubre de 2008, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Guinea-Bissau", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad recuerda sus declaraciones anteriores sobre Guinea-Bissau y toma conocimiento del último informe del Secretario General sobre la evolución de la situación en Guinea-Bissau y sobre las actividades de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) (S/2008/628). El Consejo reafirma su apoyo a los esfuerzos constantes por consolidar la paz en ese país.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción el compromiso del Gobierno de Guinea-Bissau de celebrar elecciones legislativas el 16 de noviembre de 2008, así como el apoyo técnico y financiero proporcionado para la organización de las elecciones por la comunidad internacional, en particular Angola, el Brasil, Portugal, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Europea, el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El Consejo exhorta a los donantes a seguir proporcionando recursos financieros en apoyo del proceso electoral.

El Consejo de Seguridad exhorta al Gobierno y a todos los interesados, incluidos los partidos políticos, las fuerzas de seguridad y la sociedad civil, a establecer condiciones propicias para la celebración de elecciones transparentes, libres y limpias, y a respetar los resultados de los comicios.

El Consejo de Seguridad observa con satisfacción que el 1° de octubre de 2008 la configuración encargada de Guinea-Bissau de la Comisión de Consolidación de la Paz aprobó el Marco Estratégico para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau y señala la importancia de que se apliquen con rapidez y eficacia los proyectos de efecto rápido financiados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. El Consejo aguarda con interés que se establezca el mecanismo de seguimiento de la aplicación del Marco Estratégico.

El Consejo de Seguridad reitera la importancia de la reforma del sector de la seguridad en Guinea-Bissau, alienta al Gobierno a seguir esforzándose por aplicar el programa nacional de reforma del sector de la seguridad y destaca la necesidad de que la comunidad internacional preste más asistencia coordinada para su ejecución.

El Consejo de Seguridad sigue profundamente preocupado por el aumento del narcotráfico, así como de la delincuencia organizada, que amenaza a la paz y la seguridad en Guinea-Bissau y en la subregión. El Consejo destaca la responsabilidad del Gobierno de Guinea-Bissau de afrontar la cuestión y exhorta a la comunidad internacional a cooperar activamente con Guinea-Bissau a ese respecto, en particular prestando apoyo constante para la consolidación de la capacidad de las autoridades judiciales y las encargadas de hacer cumplir la ley en el país. El Consejo pide al Secretario General que proporcione más detalles en su próximo informe sobre las medidas necesarias para afrontar esos desafíos.

El Consejo de Seguridad acoge con agrado la iniciativa de la CEDEAO de convocar una conferencia regional sobre la lucha contra el narcotráfico los días 28 y 29 de octubre de 2008 en Praia (Cabo Verde) y aguarda con interés el plan de acción regional resultante.

El Consejo de Seguridad expresa su preocupación por las consecuencias del alza de los precios de los alimentos y el combustible y acoge con satisfacción el apoyo proporcionado por el Banco Mundial para hacer frente a la crisis. El Consejo alienta al Gobierno de Guinea-Bissau a seguir dialogando y cooperando con las instituciones financieras internacionales. El Consejo también observa con preocupación la epidemia de cólera y exhorta al Gobierno de Guinea-Bissau y a sus colaboradores a proseguir e intensificar los esfuerzos por erradicarla.

El Consejo de Seguridad reconoce y encomia la importante función que desempeñan el Representante del Secretario General y el personal de la UNOGBIS, así como el equipo de las Naciones Unidas en el país, en la tarea de ayudar a consolidar la paz, la democracia, el estado de derecho y el desarrollo, y expresa su reconocimiento por sus actividades. El Consejo aguarda con interés recibir recomendaciones del Secretario General sobre la forma de reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas en Guinea-Bissau para apoyar más eficazmente la consolidación de la paz."

2 08-55181